MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 410

Santa Fe, 26 OCT 2021

VISTO:

El expediente N° FG – 000326/2021 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se propicia la selección y designación de personal para cubrir un (1) cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en arquitectura, para el área de Administración Económica Financiera de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -Sede Rosario-; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FG N° 327/2021 se convocó a concurso público de antecedentes y oposición, en el marco de lo dispuesto por las resoluciones FG N° 3/12 y sus modificatorias N° 210/14 y 67/15, y N° 30/12 de este Ministerio Público de la Acusación, para cubrir un (1) cargo de empleado administrativo – categoría presupuestaria de auxiliar – con conocimientos en Arquitectura para el área de Administración Económica Financiera de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial - sede Rosario-.

Que la mencionada resolución de llamado a concurso alude a que resulta altamente necesario cubrir los cargos vacantes, con personal calificado y con experiencia para realizar tareas en determinados ámbitos de la Fiscalía Regional, circunstancias que ameritan la realización de un concurso abierto especial como el presente.

Que de acuerdo a lo establecido en el mencionado régimen, se ha llevado a cabo el concurso abierto especial de antecedentes y las pruebas de

oposición y entrevista pertinentes, estableciéndose por el Órgano de Selección, orden de mérito fundado en base a las calificaciones totales obtenidas.

Que habiéndose comunicado las mismas, éstas no han sido recurridas dentro del plazo estipulado en el citado régimen general.

Que conforme a lo establecido por el artículo 14 de la resolución FG N° 3/12 que dispone *"...El Fiscal General seleccionará la persona que ocupará el cargo considerando el orden de mérito que hubiera elaborado el Órgano de Selección..."* y, por el artículo 15 de la misma resolución, al establecer *"...El Fiscal General realizará la propuesta de designación de la persona seleccionada para cubrir el cargo concursado..."*, corresponde proceder a seleccionar y designar al concursante correspondiente.

Que en tal sentido y teniendo en cuenta la calificación obtenida en el concurso por Ignacio Julián Varela (DNI N° 31.905.424), sus antecedentes, experiencia en cargos asimilables al concursado, capacitación, y conocimientos demostrados en la oposición y en la entrevista personal llevada a cabo, resulta prudente y adecuado seleccionar al mismo.

Que por Decreto N.° 298/21 se transfirió el cargo y la partida presupuestaria pertinente al Poder Judicial para hacer posible la designación que se propone.

Que el postulante seleccionado ha presentado la evaluación psicológica exigida por el artículo 16 del Anexo I de la resolución FG N° 3/12.

Que la ley 13.013 en su artículo 16 inc. 6 establece como atribución del Fiscal General la de proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que en consecuencia esta Fiscalía General está en condiciones

JORGE C. BASLINI
FISCAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

de proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, el nombramiento del postulante seleccionado para ejercer el cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en arquitectura para el área de Administración Económica Financiera de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -Sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Selecciónese a Ignacio Julián Varela (DNI N° 31.905.424) para ocupar el cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en arquitectura para el área de Administración Económica Financiera de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -Sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de Ignacio Julián Varela (DNI N° 31.905.424) para ocupar el cargo de cargo de empleado administrativo -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en arquitectura para el área de Administración Económica Financiera de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -Sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE